

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACTUACIONES DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y DE
CARABINEROS, RESPECTO DE LA MUERTE DEL SEÑOR CAMILO
CATRILLANCA.**

**Sesión 1ª ordinaria, correspondiente a la 366ª legislatura,
celebrada el día lunes 14 de enero de 2019.**

Se abrió a las 15:00 horas.

SUMARIO:

- La Comisión adopta acuerdos relativos al cronograma de trabajo y se reciben las propuestas de invitados o de citación.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió provisionalmente el diputado señor **Ricardo Celis Araya**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Alicia Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Jorge Alessandri, Alvaro Carter, Ricardo Celis, Carmen Hertz, Aracely Leuquén, Miguel Mellado, Fernando Meza, Manuel Monsalve, Emilia Nuyado, Jorge Rathgeb, Jorge Sabag y Osvaldo Urrutia.

El diputado Miguel Crispi reemplaza a la diputada Natalia Castillo.

III.- INVITADOS.

No hubo.

IV.- CUENTA.

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 5, del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Manuel Pérez, por el cual responde Oficio N° 003 de esta Comisión, e indica que los funcionarios de esa entidad que asesarán durante la investigación serán la señora Jana Abujatum y el señor Guillermo Fernández.

Se toma conocimiento.

2.- Comunicación del jefe de bancada del Partido revolución Democrática, por el cual comunica el remplazo la presente sesión de la diputada Natalia Castillo por el diputado Miguel Crispi.

3.- Nómina de propuestas de invitados para las sesiones de la Comisión Especial Investigadora, de los diputados señores

a) Jorge Alessandri y que son los siguientes:

1. Al Ministro del Interior, señor Andrés Chadwick
2. Al Subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla
3. Al ex Ministro del Interior, señor Jorge Burgos
4. Al ex Subsecretario del Interior, señor [Mahmud Aleuy](#)
5. Al Senador y ex Ministro del Interior, señor José Miguel Insulza
6. Al Jefe de Zona (Araucanía) de Carabineros de Chile ____
7. Al Jefe de Zona (Araucanía) de la Policía de Investigaciones de Chile _____

b) Miguel Mellado, y que son los siguientes:

1. Profesoras de la Escuela Santa Rosa, afectadas por el robo de los vehículos. Iniciales I. F. A. (51 años); M. M. M (39) y K. S. M (27).
2. F.R.S.S., conductos del transporte escolar que hizo la llamada a Carabineros.
3. Personal de la Cenco que recibió el llamado.
4. Carabineros que participaron del operativo (o sus abogados)
5. Ex General Mauro Victoriano (Cel. 991997241).
6. Luis Mayol, ex intendente. (Cel. 990152315)
7. Personal que elaboró el informe que se hizo llegar al ministro André Chadwick y la línea de mando que lo leyó.
8. Cristian Inostroza, abogado de la institución que llegó al Retén de Pailahueque.
9. Oficial a cargo del Retén de Pailahueque.
10. Marcelo Catrillanca (cel. 985547493) y el menor que acompañaba a Camilo en el tractor (M.P.C (15).
11. Alcalde de Ercilla, José Vilugrón.
12. Eduardo Hermosilla, director del Cesfam de Ercilla, donde llegó con vida Camilo Catrillanca. (Salud municipal Ercilla, fono 452757361).
13. Ex Mayor de Labocar, Jorge Aguirre (Cel. 991786062).

14. Profesor de tiro del Gope.

15. Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno.

16. Ex director nacional de Conadi, Jorge Retamal,

17. Joaquín Bizama, ex director Conadi, Presidenta Bachellet.

Se tienen presentes las listas de invitados y serán sometidos al acuerdo de la Comisión según la orden del día de la presente sesión.

V.- ACUERDOS.

- Se acordó lo siguiente:

1. Oficiar a la expresidenta de la República Michelle Bachelet para que - en su condición de ex Presidenta de la República- si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de los motivos y razones que se tuvieron en cuenta para establecer como zona de orden público y seguridad la localidad de Pailahueque, ubicada en la comuna de Ercilla, región de la Araucanía, la finalidad de concretar la referida zona, el financiamiento involucrado y remita cualquier otro antecedente que sobre el particular estime pertinente..

2.- Oficiar al Ministro del Interior y Seguridad Pública con el objeto que se sirva informar detalladamente acerca de la agenda que tuvo tanto el señor Ministro del Interior como el señor Subsecretario del Interior, a partir del 28 de junio de 2018 a la fecha, en la región de la Araucanía, en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión Investigadora, que en copia se adjunta.

3.- Oficiar a Carabineros de Chile a objeto de solicitar la siguiente información:

3.1.- Copia de la malla curricular en formación de Carabineros de Fuerzas Especiales.

3.2.- Copia de la malla curricular en formación de carabineros del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE).

3.3.- Copia de la hoja de vida de los Carabineros y ex Carabineros que participaron en el operativo en la comuna de Ercilla, región de La Araucanía que culminó con la muerte del señor Marcelo Catrillanca el 14 de noviembre de 2018: Sargento 2° Raúl Avila Morales; Sargento 1° Carlos Alarcón Molina; Suboficial Patricio Sepúlveda Muñoz; Cabo 1° Braulio Valenzuela Aránguiz; Cabo 1° Gonzalo Pérez Vargas; Capitán Axel Hoger Guzmán; Teniente Sebastián Flores Henríquez; Jefe de la IX Zona "Araucanía" de Carabineros, General Andrés Gallegos Durán;

Ex Jefe GOPE en La Araucanía – Mayor Manuel Valdivieso; Jefe Fuerza Especiales Araucanía – Prefecto de la repartición Coronel (R) Jorge Contreras; Teniente Coronel Christian Pincheira Díaz, de la Prefectura FFEE Araucanía N° 32.

3.4.- Indicar: i. quiénes eran el “Personal de Carabineros que brinda los primeros auxilios al señor Camilo Catrillanca y lo ingresó al carro policial Z-7789 dispositivo que lo trasladó hasta el Centro de Atención Familiar (CESFAM) de la Comuna de Ercilla”, y ii. Quiénes eran el “Contingente de FFEE y GOPE que concurrió hasta el lugar informado por el helicóptero en donde se encontraron los vehículos sustraídos”. (lo expuesto en este número, según resumen ejecutivo de Carabineros de Chile).

3.5.- Sobre los protocolos de Carabineros para enfrentamientos y uso de armas de fuego, particularmente los que posee el GOPE y las Fuerzas Especiales.

4.- Oficiar al Cesfam de la comuna de Ercilla con el objeto que remita los nombres y apellidos del personal que estaba de turno en el Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna de Ercilla, región de La Araucanía al momento de auxiliar al señor Camilo Catrillanca el 14 de noviembre de 2018, incluido al médico que lo atendió y constató su fallecimiento.

5.- Requerir las copias taquigráficas de las sesiones siguientes:

5.1.- Sesión especial conjunta de las Comisiones de Derechos Humanos y Pueblos Originarios y de la de Seguridad Ciudadana, de fecha 19 de noviembre de 2018, compareció el Ministro del Interior, señor Andrés Chadwick.

5.2.- Sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de fecha 21 de noviembre de 2018, en que compareció el General Director de Carabineros de Chile, don Hermes Soto.

6.- Oficiar a la Biblioteca del Congreso Nacional con el fin que se sirva remitir copia de las declaraciones u opiniones que hayan efectuado en los diversos medios de comunicación social escritos, sea prensa, redes sociales u otros. Los actores principales, entre otros, el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, el Subsecretario del Interior, otras autoridades de Gobierno, Carabineros, particulares, en torno a los hechos que constituyen la materia investigada.

7.- Se faculta al Presidente para adecuar el calendario de comparecencia de los citados, como también de los invitados, en caso de ser necesario.

VI.- ORDEN DEL DÍA.

El **Presidente de la Comisión, diputado Ricardo Celis**, explica que la presente sesión tiene por objeto determinar los invitados a las sesiones siguientes con objeto de poder cumplir el mandato recibido por la Comisión.

Propone fijar listado de invitados para las sesiones o bloques de sesiones si es necesario, en el siguiente orden:

1ª Audiencia: Señores Marcelo Catrillanca, Juan Catrillanca, Víctor Queipul y el abogado Nelson Miranda.

2ª Audiencia: Jorge Palacios Cañuta, Consuelo Contreras, Directora Nacional INDH, José Aylwin Oyarzún y Federico Aguirre, Director Regional Conadi de la Araucanía.

3ª Audiencia: Directora y Profesoras de la escuela Santa Rosa de la comuna de Ancapi Ñancucheo, comuna de Ercilla y personal de Cesfam de Ercilla.

4ª Audiencia: Personal de Carabineros de Chile; Sargento 2º Raúl Ávila Morales, Sargento 1º Carlos Alarcón Molina, Suboficial Patricio Sepúlveda Muñoz, cabo 1º Braulio Valenzuela Aránguiz, cabo 1º Gonzalo Pérez Vargas, Capitán Axel Hoger Guzmán, piloto de helicóptero; teniente Sebastián Flores Henríquez, tripulante del helicóptero; personal de Carabineros que brinda primeros auxilios a Camilo Catrillanca en el carro policial Z-7789 y personal que lo trasladó al Cesfam, según informe policial; Contingente del GOPE y FFEE que concurre al lugar donde indica el helicóptero que se encontraban los vehículos robados; el jefe de la IX Zona “Araucanía” de Carabineros, General Andrés Gallegos Durán; ex jefe del GOPE en La Araucanía, Mayor Manuel Valdivieso; jefe de FFEE de “LA Araucanía” prefecto Coronel ® Jorge Contreras; Teniente Coronel Christian Pincheira Díaz, de la 32ª Prefectura de la Araucanía; la perito de la PDI Ximena González; el abogado Cristián Inostroza Quiñiñir;

5ª Audiencia: General ® Hermes Soto, General ® Christian Franzani y el ex Jefe de zona de La Araucanía General ® Mauro Victoriano Krebs y el coronel ® Iván Contreras, ex prefecto de Fuerzas Especiales de La Araucanía.

6ª Audiencia: Myrna Roxana Villegas Díaz, Maite de Cea, Patricia Muñoz García, Onésima Riquelme Lienqueo.

7ª Audiencia: Contexto histórico; Pablo Mariman Quemenado, José Millalen Paillal, Elisa Loncón Antileo, Rodrigo Bustos, Aucán Huilcamán Paillama, José Santos Millao Palacios, Carlos Peña González, Pedro Cayuqueo, José Bengoa. En este punto se acuerda facultar al Presidente para incorporar un nuevo académico si fuere necesario.

8ª Audiencia: Luis Antonio Masferrer, Director Nacioanl de la ANI, Director de Inteligencia de Carabineros, José Rivera Aedo, Director Subrogante de Orden y Seguridad de Carabineros, Director de la Escuela de Formación de Carabineros, Director General de la PDI, Gustavo Villalobos ex director Nacional de la Ani

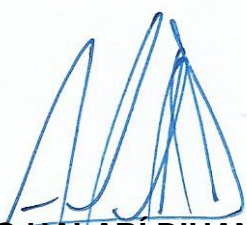
9ª Audiencia: Andrés Chadwick, Ministro del Interior; Rodrigo Ubilla, Subsecretario del Interior; Jorge Burgos Varela, ex Ministro del Interior; Mamud Aleuy, es subsecretario del Interior; Luis Mayol, ex Intendente de la región de la Araucanía; Jorge Atton, Intendente de la región de La Araucanía; Mario Fernández, ex Ministro del Interior; Nora Barrientos Cárdenas, ex Intendente de La Araucanía; Andrea Parra, ex gobernadora de la provincia de Malleco y actual diputada.

Así se acuerda.

* * * * *

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:39 horas.



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y
CARABINEROS DE CHILE EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE
CONCLUYERON EN LA MUERTE DEL COMUNERO MAPUCHE
CAMILO CATRILLANCA**

Sesión 1ª, celebrada en lunes 14 de enero de 2019,
de 15.00 a 15.40 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado Ricardo Celis.

Asisten las diputadas Carmen Hertz, Emilia Nuyado y Aracely Leuquén, y los diputados Osvaldo Urrutia, Miguel Mellado, Jorge Alessandri, Álvaro Carter, Fernando Meza, Manuel Monsalve, Jorge Rathgeb, Jorge Sabag y Miguel Crispi.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABI** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, por la importancia que reviste el inicio de la Zona Araucanía Control Orden Público, creada en el gobierno de la entonces Presidenta Bachelet, pido que se envíe una carta oficio a la ex-Presidenta, a Ginebra, para que responda sobre las motivaciones tenidas en cuenta para crear la zona, en Pailahueque, cuáles fueron los financiamientos y todo lo que eso involucraba.

También, pido que se invite a la directora del colegio donde sufrieron el robo las profesoras, y, además, a la diputada Andrea Parra, en su calidad de exgobernadora, a fin de que nos explique el proceso para la instalación de la Zona

de Orden Público, los recursos involucrados y las materias que a ella le competieron, porque fue quien inició y entregó los primeros vehículos, junto con el exsubsecretario Aleuy y el exministro Burgos, en Temuco, a esta Zona de Orden Público.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Miguel Mellado?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, quiero que desde el inicio establezcamos un acuerdo para que quien sea convocado a la siguiente audiencia sea el padre del *weichafe* Camilo Catrillanca, el *lamngen* Marcelo Catrillanca.

Asimismo, debiéramos convocar a los *ñizol lonko* Juan Catrillanca y Víctor Queipul, quienes son los *lonkos* del territorio Temucuicui.

Posteriormente, o en esa primera audiencia, tal vez debiéramos destinar gran parte del tiempo para esos invitados, para luego fijar las audiencias con el representante de la familia o el abogado del menor de edad, y después seguir avanzando, a fin de establecer el criterio de escuchar primero a quienes han sido las víctimas.

Por lo tanto, el *lamngen* Marcelo Catrillanca debiera ser convocado con su abogado. La idea es incorporar el nombre del abogado.

Gracias Presidente.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Quiero hacer una sugerencia.

Ustedes deben tener en su carpeta la propuesta de invitados, de los cuales recogí varios que han nombrado.

Por eso, propongo que revisemos la lista y la vayamos ampliando.

En este trabajo, quiero agradecer al diputado Miguel Crispi y a su asesora, Natalia Arévalo; a la diputada Emilia Nuyado y a su asesor Jorge Millaquen; a la diputada Carmen Hertz y a sus asesores Luis Cuello, Rosemary Norman y Kena Chamorro; a Mario González, René Canales y Carolina Codoceo, quienes han

recogido parte de la información y la han vertido en este documento.

Este documento es crecedor; o sea, la idea es que se vaya proponiendo a nuevos invitados.

El documento tiene varios módulos. El primero, tiene que ver con las víctimas y el contexto histórico; otro, tiene que ver con los carabineros que estuvieron involucrados directamente; otro, con la oficialidad y, por cierto, también se propone convocar a las autoridades políticas de los períodos que ustedes han solicitado.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, Marcelo Catrillanca, Juan Catrillanca y Víctor Queipul vienen como representantes de las víctimas, no como representantes del pueblo mapuche. Aquí tengo 1.369 nombres de presidentes de las distintas comunidades mapuches que existen en la Región de La Araucanía.

Por lo tanto, Marcelo Catrillanca, Juan Catrillanca y Víctor Queipul vienen como representantes de las víctimas.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Esa es la idea. De la misma forma, los padres del adolescente vienen en su condición de víctimas y de haber estado directamente involucrados en los hechos, y representan a la comunidad, por cierto.

Tiene la palabra el diputado Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, solo para reiterar la importancia que tiene lo que señaló la diputada Nuyado, es decir, que las víctimas son las primeras que debieran asistir a esta honorable comisión investigadora, y que no debemos tomarnos, desde este punto de vista, ninguna prisa para hacer las cosa bien y emitir un veredicto justo, al final, con nuestro informe. Las víctimas primero. Tal como usted lo señala en la lista de invitados, me parece muy atingente.

Gracias Presidente.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, respecto de la primera audiencia, lo que solicitó la diputada Nuyado me parece muy

entendible, no así en las siguientes, porque todo va a depender de los acontecimientos que se vayan desarrollando.

Además, tengo reparos sobre la proporcionalidad en la cantidad de personas que asistirían a dos de las tres audiencias. Tenemos un listado de 15 personas para las dos jornadas, para luego volver a dos o tres personas. No conozco la razón de ello; además, no han sido consideradas las listas que se hicieron llegar con posterioridad.

Para la primera audiencia no tengo reparos, me parece muy entendible la razón que se ha esgrimido, pero para las siguientes no tengo certeza de que ese sea el orden más adecuado para llevar adelante las audiencias.

Por lo tanto, preferiría que el orden de prelación fuera determinado sesión a sesión.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señor diputado, en relación con el orden de los invitados, ejerceré mis facultades como Presidente de la comisión para definirlo.

Sugiero que revisemos los listados y que los fraccionemos en caso de que haya considerados 15 invitados para una misma sesión. Hemos elaborado ocho bloques de invitados pero no disponemos solo de ocho semanas. Tenemos más sesiones que número de bloques, que solo constituyen un sistema de ordenamiento.

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ**, doña Carmen.- Señor Presidente, creo que es obvio escuchar en primer lugar a las víctimas, que son Camilo Catrillanca y el adolescente que fue testigo del homicidio, quien fue detenido y sujeto a maltratos.

Por lo tanto, me parece completamente coherente escuchar a esas víctimas en la segunda audiencia, a la cual hemos invitado al padre de Camilo Catrillanca y a José Aylwin, en representación del INDH, que representó al menor. Ellos estuvieron en la morgue y resguardaron el cadáver de Camilo Catrillanca. También a Federico Aguirre, lo cual está absolutamente conforme con el mandato de la comisión.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Aracely Leuquén.

La señorita **LEUQUÉN**, doña Aracely.- Señor Presidente, quiero insistir en algo que me parece fundamental, que tiene que ver más con la forma que con el fondo.

Si hemos considerado invitar a exponer en esta comisión a las víctimas, me parece importante que también estén en primera instancia las profesoras de la Escuela Santa Rosa o, en su defecto, algún representante legal o persona de su confianza, porque imagino que, debido al temor y al amedrentamiento que han sufrido en las últimas semanas, no estarán en condiciones de asistir.

Por otra parte, entiendo que la comisión sesionará todos los lunes a las 15 horas, durante dos horas. No obstante, para cumplir el objetivo de esta investigación, sería importante extender la duración de esas sesiones. Debemos tener en cuenta que hemos considerado una gran cantidad de invitados y aún falta una propuesta que haremos llegar a la comisión, de modo que deberíamos llegar a un acuerdo en ese aspecto.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señorita diputada, la invitación a las profesoras está en el punto quinto.

El señor **URRUTIA**, don Osvaldo.- Señor Presidente, no podría ser la quinta.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- No hay problema en cambiar el orden, diputado.

La señora **HERTZ**, doña Carmen.- Señor Presidente, la sesión quinta podría quedar como tercera.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- De acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO**, don Miguel.- Señor Presidente, si para la primera sesión vamos a invitar a las víctimas, creo que Víctor Queipul está demás, porque no es víctima de nada. Marcelo Catrillanca y Juan Catrillanca pueden serlo, pero Víctor Queipul no es víctima.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Es presidente de la comunidad afectada. Si usted quiere, lo podemos dejar para el grupo que asistirá a la sesión en que abordaremos el

contexto histórico, pero me parece que debiera estar invitado.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, hay un error. Víctor Queipul no es presidente de la comunidad a la cual pertenecía Camilo Catrillanca. Existen dos comunidades distintas, la autónoma y la tradicional.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Señor Presidente, la comunidad Temucuicui tiene una larga historia. Existe una comunidad oficial, de la cual es presidente Juan Catrillanca, y la comunidad autónoma, que preside el lonco Queipul. Ambos representan a todo el territorio de Temucuicui.

Cada uno podrá definir la forma en que esta comisión se aproxima a esa realidad, pero, para las comunidades, el asesinato de Camilo Catrillanca implica un daño individual a su familia pero, también, a la comunidad de Temucuicui y a la comunidad mapuche en su conjunto. Por eso están reunidas actualmente todas las comunidades en Temucuicui.

Es posible que nosotros no lo entendamos. Yo lo entiendo así y, por tanto, voy a defender que en esa primera audiencia esté Víctor Queipul como representante de parte de la comunidad de Temucuicui, de la cual es uno de sus líderes.

Nosotros tenemos una institucionalidad que ha definido las presidencias, y existen comunidades que tienen presidente, pero el problema fundamental que ha tenido el Estado chileno para dialogar con las comunidades mapuches es que nosotros vemos eso como si estuviera tallado en piedra o en un papel. Si no tenemos cierta flexibilidad para entender que sus formas de organización y de representación son distintas, esta comisión u otros espacios que emprendamos desde el Congreso Nacional, o del Estado en su amplio sentido, van a fracasar. Creo que esa ha sido en gran parte la razón por la cual hemos fracasado en los intentos de dialogar. En este caso, el lonco Queipul sí representa a las comunidades de Temucuicui y debería estar en esa primera sesión.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, agradezco al diputado Crispi por su aclaración. Leí en un diario que había estado en Temucucui, creo que el fin de semana, y siempre es bueno tener la versión de alguien que ha estado allí conversando.

Quiero solicitar, no sé si a la Secretaría o a usted mismo, señor Presidente, que tengamos mucha responsabilidad al invitar. Me refiero a explicar bien cuál es la función de las comisiones investigadoras, especialmente a las víctimas, de modo que al asistir no se hagan falsas expectativas de que esta comisión tomará alguna decisión de índole judicial.

Pido que seamos muy serios en eso, porque muchas veces se inflan las noticias. Lo veo todos los días en el caso de los proyectos de resolución, cuando vuelvo a mi distrito y me dicen: "Supe que se aprobó tal ley o que se aprobó tal otra", y en realidad se ha tratado de meros proyectos de resolución.

Por lo tanto, en las invitaciones, especialmente a las víctimas, pongamos mucho cuidado en explicar que esta es una instancia que busca responsabilidades políticas, que no es sancionatoria ni es una instancia que va a cambiar una ley.

En segundo lugar, ojalá que desde esta comisión salgan ideas de proyectos de ley. Por eso, sería importante invitar, lo más adelante posible, a las personas que puedan hacer esos cambios, a personas que hayan estado en el Ministerio del Interior en gobiernos anteriores y a quienes estén en la actual administración, porque el real objetivo de esta comisión -espero interpretar al resto de los miembros- es que nunca más se falte a un protocolo y que un comunero sea víctima de homicidio.

Más allá de los bombos políticos o de prensa que se puedan inflar, nuestro objetivo es a largo plazo, que se mejoren los protocolos, las leyes y otras normas.

Por lo tanto, sugiero que esos representantes del Ministerio del Interior, en quienes están los verdaderos cambios, tantos los actuales como los anteriores, pasen casi al final de la lista de invitados.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señor diputado, estoy completamente de acuerdo con su aseveración.

Como no existe acuerdo respecto de la presencia de don Víctor Queipul, deberemos votar.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO**, doña Emilia.- Señor Presidente, creo que el diputado Miguel Mellado puede haber incurrido en un malentendido, porque el diputado Alessandri aclaró perfectamente que existen distintas formas en que el pueblo mapuche valida a sus autoridades ancestrales en el territorio.

La explicación que dio el diputado Crispi se refiere al espacio territorial de Temucuicui, que finalmente es uno solo. Como autoridades tradicionales, ambos son loncos y están en un espacio superior a los demás loncos. Por lo tanto, es importante que se mire de esa manera. Los primeros afectados son el pueblo mapuche y las familias del territorio Temucuicui.

A los tres nombres que están en la lista de invitados para la primera audiencia, es importante sumar un cuarto, el abogado Nelson Vergara, que es quien ha llevado a cabo la defensa del *hueichafe* Camilo Catrillanca. Por lo tanto, tiene muchos antecedentes que aportar a esta comisión.

A raíz de la aclaración que hizo el diputado Alessandri, todos sabemos cuál es el objetivo de esta comisión. Quienes sean convocados vendrán a dar testimonio, vienen a informar desde el lugar donde ocurrieron los hechos.

Por lo tanto, ellos tienen claridad respecto de su convocatoria.

Respecto de la primera, segunda y, tal vez, la tercera audiencia que estaban planteando modificar, en relación con que pudieran vinieran las profesoras, espero que para esa fecha tengamos mayores antecedentes de lo que hoy desconocemos, ya que no sabemos mucho sobre qué ha ocurrido. A lo mejor, no sería la quinta audiencia, pero sí la tercera. Lo señalo para quienes tiene esa preocupación, y solo les preocupa aclarar la situación de las profesoras.

He dicho.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- Gracias, diputada.

No nos restrinjamos en los invitados y en su categorización. No nos preocupemos de eso, porque, según entiendo, es importante la participación de don Víctor Queipul, porque hay una persona, una familia y una comunidad afectada. Ese es el espíritu de este Presidente.

Por lo tanto, sugiero que lo invitemos, no se va a perder nada con ello. Si no lo hacemos en esta oportunidad, lo haremos bajo otro concepto.

Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, agradezco que los diputados viajen a La Araucanía, me parece muy bien que la conozcan, pero la gente que vive en el sector de Temucuicui, como Arzoindo Bascur, Juan de Dios Fuentes y la familia Urban, también son víctimas de lo que allí sucede.

Entonces, ¿qué hacemos? ¿Invitamos a las víctimas directas? El señor Víctor Queipul no es víctima directa, pero Arzoindo Bascur sí lo es y las familias relacionadas también lo son.

Si vamos a ver el territorio de Temucuicui completo, bueno, entonces que vengan las víctimas que tienen que ver con Juan de Dios Fuentes, con Urban y otros más.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- Cuando veamos el tema del contexto histórico, no tengo ningún problema en invitarlos. Si usted quiere que los invitemos, me parece bien; sería bueno si usted puede acceder a la presencia de don Víctor Queipul y el abogado.

Tiene la palabra la diputada señora Aracely Leuquén.

La señora **LEUQUÉN** (doña Aracely).- Señor Presidente, comparto lo planteado por el diputado señor Miguel Mellado respecto de quienes representan el territorio, lo cual tiene una mirada transversal. Entiendo que acá conviven dos miradas, dos visiones y dos sectores, desde lo político e ideológico, pero me parece muy subjetivo el criterio para efectos de tomar estas definiciones. Creo que es importante y absolutamente necesario que, por lo menos, la propuesta del diputado se considere para efectos de que también gente del territorio pueda estar presente y con una visión distinta en esta instancia legislativa.

Por otra parte, si les parece a los integrantes de la comisión, sugiero invitar al historiador Pedro Cayuqueo. Entiendo que esto tiene que ver más bien con marcar un punto histórico que político y mirarlo desde ese punto de vista más que el policial o judicial.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, debemos entender cuál es el objetivo de la comisión; investigar qué y por qué sucedió lo que sucedió y, en ese contexto, escuchar a cuanta persona pueda aportar un granito de arena a la búsqueda del por qué y el cómo sucedieron los hechos.

Quiero solicitar a mis honorables colegas que posterguemos nuestras respetables posiciones ideológicas en aras de buscar la verdad y los responsables políticos -como se ha dicho acá- para emitir el informe lo más ecuánime posible, dejando de lado sesgos que podrían alterar el mandato de la comisión.

En ese contexto, no me opongo en absoluto a todos los invitados que ustedes y yo propongamos, porque no me cabe duda que serán un gran aporte. Por tanto, estoy de acuerdo en que concurra el señor Queipul, cuando ustedes lo deseen. Si se propone que asista ahora, no le pongamos la caratula de víctima directa, porque es un conocedor de lo que sucedió en el lugar. Incluso, junto con el abogado Vergara, nos podrían dar un pie para comenzar nuestra investigación. No deberíamos oponernos a ello.

Es mi opinión personal, señor Presidente.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo para invitar a los señores Víctor Queipul y Nelson Vergara para la próxima sesión; al señor Jorge Palacios a la segunda, a la directora nacional del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y a don José Aylwin, y por último, a don Federico Aguirre, a la tercera?

Acordado.

Respecto de los profesores de la Escuela Santa Rosa de la comunidad de Ercilla, su directora, y personas del Centro de Salud Familiar (CESFAM), incluido el médico de turno que

atendió a Camilo Catrillanca, quien constató su fallecimiento.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Les pido que aporten la forma de contactar a esas personas, para no hacer una tarea investigativa aparte.

Posteriormente, cuarta o quinta sesión, a todo el personal de Carabineros que participó y estuvo involucrado directamente en los hechos. Como dijo el diputado Alessandri, quizá, necesitaremos más de una sesión para escucharlos a todos, pero son las personas que participaron directamente.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito que dejemos establecido a cuántas personas vamos a citar por sesión, desde un principio.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- Señor diputado, repito, deje al Presidente de la Comisión esa tarea, como corresponde, para fijar el mecanismo de trabajo.

El señor **RATHGEB**.- Entonces, hablemos de bloque y no de audiencia.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- En un bloque, para evitar confusiones, al ex director de Carabineros, general señor Hermes Soto, al general señor Christian Franzani y al exjefe de la Zona Araucanía de Control de Orden Público, general Mauro Victtoriano Krebs.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Respecto de lo que se habló en relación con el contexto histórico, del Departamento de Ciencias Penales de la Facultad de Derecho, a la señora Myrna Roxana Villegas; a la socióloga y doctora en Ciencias Políticas, señora Maite de Cea; a la directora de la Escuela de Sociología de la Universidad Diego Portales, a la Defensora de los derechos de la Niñez, señora Patricia Muñoz García; a la vocera de la Red por la Defensa de la Infancia, señora Onesima Lienqueo.

Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, en la quinta sesión, hay una persona que está a cargo del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) que llegó primero, estaba en la localidad de Pailahueque. No recuerdo su nombre en este momento, pero fue el primero en llegar al lugar de los hechos e informar a los generales que venían llegando. Voy a buscar el nombre para hacerlo llegar.

Muchas gracias.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- Averigüe el nombre y lo agregamos en la lista, señor diputado.

Esa sesión de audiencia tiene que ver fundamentalmente con los derechos de infancia.

¿Alguien quiere agregar algún otro nombre?

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El séptimo bloque, los señores Pablo Mariman, José Millalén; la señora Elisa Loncón; los señores Rodrigo Bustos, Aucán Huilcamán, José Santos Millao, Carlos Peña, Pedro Cayuqueo, porque esto tiene que ver con lo que es el tema de contexto histórico.

¿Se sugiere otro invitado?

El señor **MEZA**.- ¿Rodrigo Bustos es abogado?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Sí, abogado.

El señor **MEZA**.- ¿Fue el fiscal de la Conadi?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- No.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, se está invitando a todos quienes están en el contexto histórico.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Sí, señor secretario.

¿Habría acuerdo?

El señor **MELLADO**.- Solicito que se invite al señor José Bengoa.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo para facultar al Presidente para incorporar algunos otros académicos para sumar a la lista?

Acordado.

En el octavo bloque de invitados, se invita a Luis Masferrer, director de la Agencia Nacional de Inteligencia; al director de inteligencia de Carabineros, José Rivera Aedo; el director subrogante nacional de Orden y Seguridad de Carabineros; el director de la Escuela de Formación de Carabineros; y el director general de la Policía de Investigaciones (PDI).

Aquí, ¿se sugiere otro nombre?

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, en esta búsqueda también tenemos que invitar al anterior director de la ANI, porque debemos fijar el contexto de cuando partió todo este tema.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- El señor Gustavo Villalobos es el anterior director de la ANI. Muy bien, se incluye.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En el noveno bloque de invitados, se invitará al ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick; al subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla; al exministro del Interior, Jorge Burgos; al exsubsecretario Mahmud Aleuy; al exintendente, Luis Mayol; al intendente Jorge Atton, y el exministro del Interior, señor Mario Fernández.

Tiene la palabra el señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, solicito que se invite a la anterior intendenta de la Araucanía, Nora Barrientos, y a la exgobernadora, hoy diputada, Andrea Parra.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo para sumarlos en el noveno bloque?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, me parecen muy bien las sugerencias, incluidas las consideraciones que algunos colegas han hecho, así como las personalmente planteadas.

Creo que el orden en el que están puestos estos invitados e invitadas, va a ayudar mucho a la confección de nuestra resolución final.

Por eso es interesante que el último bloque sea dejado para el final; que ellos sean los últimos en declarar, porque habremos recogido de los distintos invitados que no son parte del gobierno, todo lo que la civilidad nos pueda aportar.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Solicito a la comisión facultar a la Presidencia para ver el orden y hacer las citaciones, y ver los cambios en caso de que no puedan venir y hacer los ajustes necesarios.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Señor Presidente, la semana pasada había solicitado información. Quiero reiterar la solicitud y contar con la unanimidad de la comisión.

En primer lugar, solicité las agendas del ministro Hernán Chadwich y del subsecretario Rodrigo Ubilla, en la Región de la Araucanía, del 28 de junio a la fecha. El 28 de junio es la fecha en que se instaló ante la opinión pública lo que se denominó el "Comando Jungla".

En segundo lugar, solicité las transcripciones de las distintas audiencias a las cuales asistieron el ministro y el subsecretario, con posterioridad al asesinato de Camilo Catrillanca, dado que estuvieron en las comisiones de Derechos Humanos, de Seguridad; incluso cuando fue la interpelación, y también hubo audiencia en el Senado. Por tanto, es importante tener eso transcrito, de manera de poder tener esa versión, que es la que vamos a contrastar al final, pero que es importante tener al principio porque es la versión oficial del gobierno.

Por último, me interesa saber si podemos tener la transcripción de la citación del exgeneral director de Carabineros, señor Hermes Soto, en la Comisión de Seguridad, que fue la única presentación en la que intervino.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, también se puede sumar y pedir a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) que nos haga un recuento desde que se entregó el primer

uniforme de la zona de seguridad hasta hoy, de las declaraciones de Carabineros y de autoridades del gobierno anterior y del actual; incluido todo lo que aparece en la prensa, para así tenerlo en consideración cuando tengamos que ver las conclusiones y así conocer sus declaraciones.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo en los términos que se ha planteado?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada señora Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, complementando lo dicho por el diputado Miguel Crispi, creo que también serviría como antecedente que nos acompañaran la transcripción de la audiencia de la sesión conjunta de las Comisiones de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, la intervención del ministro del Interior, que fue bastante importante.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI** (don Jorge).- Señor Presidente, si es posible, solicito la hoja de vida de los carabineros que participaron en el operativo.

No me refiero a los jefes, sino a quienes estaban *in situ*.

Asimismo, solicito el certificado de antecedentes de la víctima.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Asimismo, propongo solicitar lo siguiente.

Consultar al director de Orden y Seguridad la malla curricular en la formación de carabineros de Fuerzas Especiales; la malla curricular de la formación del carabineros del GOPE; la hoja de vida de los carabineros y excarabineros que estuvieron directamente involucrados.

A su vez, solicito que se nos indique quién era el personal de Carabineros que brinda primeros auxilios a Camilo Catrillanca y lo ingresa al carro policial Z-7789, y que lo traslada al centro asistencial, y que fueron las personas que estuvieron directamente involucradas.

Finalmente, que se indique quién integraba el contingente de fuerzas especial del GOPE que concurrió al lugar indicado por el helicóptero en donde se encontraban los vehículos sustraídos, según resumen ejecutivo de Carabineros.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, a fuerza de ser majadero, debemos recordar que debemos esclarecer los hechos, establecer responsabilidades políticas y hacer propuestas como comisión para que nunca más suceda esto, o por lo menos evitarlo lo más posible.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señores diputados, sugiero enviar un oficio de solicitud de información al director del Centro de Atención Familiar para que nos informe quién es el personal del centro de salud, incluido el médico de turno, que atendió a Camilo Catrillanca, y que constataron su fallecimiento.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Finalmente, un oficio dirigido a las Secretarías de las comisiones de la Cámara respecto de la solicitud de resúmenes de las comisiones investigadoras previas de actuación de los organismos policiales y persecución criminal, inteligencia en la Operación Huracán, sus resultados; actos de gobierno en relación a la situación de inseguridad que se vive en la Región de la Araucanía, y la comisión investigadora sobre compras de tierras para personas y comunidades indígenas, que también existieron con antelación.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, quiero saber si quedó en acta mi solicitud de enviar oficio a la expresidenta Michelle Bachelet, a Ginebra.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Sí.

Señor Secretario, ¿hay algún invitado que aún no esté asignado?

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, entiendo que no.

Quiero precisar que en la próxima sesión tendremos como invitados a los señores Víctor Queipul, Nelson Vergara, Marcelo Catrillanca y Juan Catrillanca.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, propongo solicitar a Carabineros información sobre cuáles son los protocolos de enfrentamiento y uso de armas de fuego que tiene la institución y, particularmente, las fuerzas especiales y el Gope.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?
Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.40 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones